

GREEN WEEK CONCURSO WEB

ECOTISA UNA TINTA DE IMPRESIÓN S.L.U. (en adelante “ECOTISA” o el “Organizador”) con C.I.F. B37522448 y domicilio social en Calle Vertical Tercera, nº.12 planta Baja,. Polígono El Montalvo III, organiza un concurso cuyos premios aparecen señalados en la consideración cuarta de las presentes bases.

CONSIDERACIONES GENERALES

Las bases legales, así como los Términos y Condiciones del presente concurso (en adelante, los “Términos y Condiciones”), se establecen a continuación:

Toda persona que participe en el concurso acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en los estos Términos y Condiciones. Estas son aplicables, se complementan y se entienden que forman parte de estas condiciones particulares para todos los efectos legales (en adelante las condiciones generales y en conjunto con las condiciones particulares serán referidas como las Bases y/o Términos y Condiciones).

PRIMERA. – Duración del concurso

El periodo establecido para el presente concurso tendrá lugar desde el jueves 12 de noviembre de 2020 y se prolongará hasta el 30 de noviembre del mismo año.

SEGUNDA. - Lugar de realización del contrato

El concurso se realizará a través de la página web.

El alcance geográfico de los premios se circunscribe a los países de España y Portugal.

TERCERA. -Mecánica del concurso

El concurso se llevará a cabo de manera gratuita y, para poder participar en él, la mecánica a seguir es la siguiente:

Para participar en la ruleta, el usuario deberá rellenar los campos: correo electrónico y nombre, para que la ruleta gire de manera aleatoria. El usuario verá el código en la pantalla y lo recibirá también en la dirección de correo electrónico que ha introducido.

Solo se podrá participar una vez cada 24 horas.

No podrá volverse a introducir la misma dirección de correo electrónico.

El usuario recibirá un código que deberá canjear al realizar su compra en nuestra web: www.ecotisa.com

En el caso de que el premio fuera un producto, el usuario deberá introducir dicho producto en el carrito, para que al realizar el pago e introducir el código, el importe del producto premiado se descuenta.

Este código solo será válido para compras superiores a 100€ + IVA.

El código será de un solo uso.

El código será valido hasta el 9 de diciembre de 2020.

CUARTA. - Descripción del Premio

1. Los premios que pueden tocar en el concurso son los siguientes:

- 5% de descuento
- 10% de descuento
- 15% de descuento
- Salvaorejas (1 unidad)
- Gel 60ml (1 unidad)
- Mascarilla FFP2 (1 unidad)
- Kit Covid (BOLSA LINO PORTAMASCARILLA + 1UND FFP2/KN95 + 2 SOBRES GEL HIDROALCOHÓLICO + CLIP PE SALVAOREJAS)
- MEMORIA USB KINGSTON DTIG4 32GB USB 3.0

2. Otra opción que pueden salir en el concurso es: sin premio.

QUINTA. – Requisitos, vigencia, límites y restricciones del Concurso Promocional

1. Los participantes únicamente podrán ser personas físicas, mayores de 18 años.

2. Los presentes Términos y Condiciones podrán ser modificados, cancelados o suspendidos en cualquier momento por el Organizador. Estos serán difundidos a través de los mismos medios a través de los que originalmente se difundieron, incluyendo, si fuese necesario, aclaraciones o modificaciones. Cualquier situación relacionada con la interpretación de los presentes términos y condiciones será dirimida por el Organizador.

3. El Organizador se reserva el derecho, sin responsabilidad alguna, de invalidar o rechazar a los Participantes que, a su solo criterio y discreción, no cumplan con los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones y/o violen derechos de terceros y/o no se apeguen a la legislación aplicable. Asimismo, el Organizador se reserva el derecho de eliminar justificadamente la participación de cualquier Participante que defraude, altere y/o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de este concurso. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estos términos y condiciones dará lugar a la anulación de la participación del Participante en este concurso.

4. ECOTISA no será responsable de cualquier fallo o contratiempo que tenga el Participante al momento de recibir el regalo. De igual forma, ECOTISA no será responsable de cubrir ninguno de los gastos en los que incurra el Participante para hacer efectivo su regalo ni para el goce y disfrute del mismo.

5. Facebook e Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno este concurso, ni están asociados, no pudiéndoseles exigir ninguna reclamación o responsabilidad. La información que proporcionen se utilizará para gestionar la participación del concursante y/o para comunicarle el premio.

7. El Participante ganador, al momento de recibir su regalo, manifiesta su conformidad y exime de toda responsabilidad al Organizador. Una vez que el Participante reciba su regalo de conformidad, el Organizador no responderá por cualquier daño, pérdida o menoscabo que sufra el mismo por razones que no le sean imputables al Organizador.

Bajo ninguna circunstancia se podrá obligar al Organizador a entregar más regalos que los ofrecidos en los presentes Términos y Condiciones.

8. El regalo establecido en los presentes Términos y Condiciones son intransferibles y no son canjeables por dinero en efectivo.

9. No podrán participar en el concurso, aquellas personas que sean: (I) empleados del Organizador (II) cuentas fraudulentas o de origen dudoso.

Sin perjuicio de lo anterior, expresamente se libera la responsabilidad del Organizador por:

a) Gastos incurridos para participar en el concurso, para hacer efectivo el regalo o para disfrutarlo;

b) Intervenciones humanas no autorizadas por parte de terceros a los sistemas de cómputo o similares que alteren el desarrollo del concurso

c) Daños sufridos a la integridad o bienes de los Participantes o de terceros que se ocasionen en virtud de este concurso o durante el disfrute del premio.

d) Daños directos o indirectos sufridos por el participante que hagan imposible el disfrute del producto, debidos a causa de fuerza mayor, entendiéndose como tal las derivadas de la acción gubernativa, incendio, inundación, insurrección, terremoto, fallo técnico, motín, explosión, embargo, huelga legal o ilegal, escasez de personal o de material, interrupción del transporte de cualquier tipo, retraso en el trabajo, o cualquier otra circunstancia fuera del control de la fundación que afecte de cualquier modo a los servicios.

SEXTA. - Protección de Datos

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, ECOTISA se compromete a respetar los datos recaudados a los participantes conforme a la más estricta legalidad.

Al efecto de recabar un consentimiento libre, expreso, lícito, unívoco e informado, ECOTISA informa a los participantes de:

- Que el responsable de tratamiento de los datos personales es ECOTISA UNA TINTA DE IMPRESIÓN S.L.U.
- Que la finalidad del tratamiento es el fomento y la prospección de la marca de ECOTISA a escala nacional e internacional.
- Que los datos recabados con motivo del presente contrato no tendrán, en ningún caso, una duración superior a los tres años.
- Que no se elaborarán ni decisiones automáticas ni elaboración de perfiles.
- Que la base jurídica del tratamiento es el consentimiento del interesado/participante.
- Que no se prevé realizar cesiones de datos a terceros y que, de producirse dicha cesión, se comunicará en todo momento al participante.

- Que no se prevé la realización de Transferencias Internacionales de datos personales y que, de llevarse a cabo, en todo momento se llevarán a cabo a estados que gocen de un nivel de protección similar al del espacio comunitario, amparado por el RGPD 2016/679.

Conforme a la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, los datos de este concurso están incorporados en un fichero automatizado, cuyo responsable es ECOTISA, quien los utilizará exclusivamente para la correcta prestación de un servicio objeto del presente contrato, así como para enviarle información sobre nuestros productos y servicios, no cediéndolos a ningún tercero. El participante podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), mediante escrito adjuntando fotocopia de su DNI/Participación dirigido a ECOTISA, con domicilio en Polígono Industrial Montalvo III, Calle Vertical Tercera nº 13, 37188 Carbajosa de la Sagrada (Salamanca) o, en caso de preferirse, un correo electrónico con el DNI del participante adjuntado, a lopd@ecotisa.com.

SÉPTIMA. - Ley y jurisdicción aplicable

La existencia, validez e interpretación de las presentes bases, se regirán con arreglo a la legislación española.

Asimismo, los participantes acceden someterse, en caso de ser requerido, a la jurisdicción provincial de Salamanca.